

DILIGENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente diligencia para hacer constar que la sesión ordinaria de la **Junta de Gobierno Local** prevista para el día de hoy, no se ha podido celebrar por falta de cuórum.

En Mogán, 11 de febrero de 2020.

El Secretario General Accidental,

Fdo.: David Chao Castro

(S/Decreto nº 3146/2016, de 2 de diciembre)



F006754aa91d0b10b4e07e4223020d05A

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=F006754aa91d0b10b4e07e4223020d05A>

Acta nº 7/2020 de Junta de Gobierno Local

Avda. de la Constitución, Nº 4 - 35140 Mogán - Las Palmas - Tel: 928 158 800 - Fax: 928 569 166 – CIF: P- 3501300-B

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	11/02/2020 13:06